



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**MINISTERIO DE SALUD**

14 JUL. 2025

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-37116-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) cocinas industriales para el Servicio de Cocina del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 174/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 198/25 - 525 (N° de orden 19).

Que se recibió una única oferta de la firma SAN ROMAN, LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 30, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAN ROMAN, LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.194.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 3174/23, N° 1771/24, y 1699/25.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 198/2025-525, que tramita la adquisición de dos (2) cocinas industriales para el Servicio de Cocina del Hospital Regional Rio Grande dependiente del Ministerio de Salud, a la firma SAN ROMAN, LEANDRO C.U.I.T. N° 20-21589589-1, renglón N° 1, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.194.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9072UG, UGC UC9070, Clasificación 40.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000119

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
CS

ES COPIA  
DEL ORIGINAL  
Jessica P. CORDOBA  
Subdirección de Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI  
Secretario de Recursos Físicos  
Ministerio de Salud